"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 05 de febrero de 2018.-

Nota Nº: 90/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director referente a la NOTA DNCP/DNC Nº 1414/2018, correspondiente al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2018 para la "Adquisición de Grupo Generador con Montaje e Instalación".

- Con respecto al punto 1. Corresponde aclarar a la DNCP que las certificaciones ISO 9000 y otras son un conjunto de normas sobre calidad y gestión de calidad establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

  El objetivo de dicha indicación en el Pliego de Bases y Condiciones es que nuestra institución adquiera bienes que hayan sido producidos bajo estándares y procedimientos que garanticen la calidad de los mismos, y con ello cumplir con uno de los principios fundamentales de las contrataciones públicas, establecidos en la Ley 2051/03, Art 4.- Principios Generales, inc. *"a) Economía y Eficiencia: "Garantizaran que los organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad,* ***la calidad*** *y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones(...)".*

  El criterio de evaluación a ser aplicado por la convocante será el establecido en la Ley 2051/03, sus Decretos reglamentarios y el presente Pliego de Bases y Condiciones.

  En tal sentido el Decreto Nº 21909/03, en su Artículo 60, establece: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: (...) 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones y otros requerimientos del Pliego. (...)". Esta Convocante evaluará que los bienes a ser adquiridos cuenten con la certificación ISO 9001 o similar, verificando el cumplimiento de este requisito con los certificados presentados por los potenciales oferentes.

Esperando haber justificado suficientemente el sistema de adjudicación a ser utilizado y aclarado los puntos observados me despido muy atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int – Jefe UOC Nº 1 CMDO EN JEFE